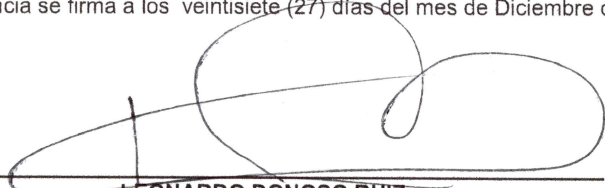


 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN								
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			CÓDIGO		GEC-FT-57-V2			
				PÁGINAS					
CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6565324		FECHA DE SUSCRIPCION:		24/07/2024			
TIPO DE CONTRATO:		SUMINISTRO		Cual.					
		CONTRATISTA:							
Nombre y/o razón social:		CORBAN COMPUTADORES S.A.							
Numero del NIT:		900.496.013-9							
CESIONARIO:		EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO							
Nombre y/o razón social:		NA							
Numero del NIT:		NA							
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)									
ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION, ELEMENTOS TIPO PAPELERIA Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS DE SOPORTE PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA - CUNDINAMARCA - LOTE 3: ELEMENTOS TECNOLOGICOS DE SOPORTE A OFICINAS									
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :									
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio, cargarlas a SECOP II y dar aviso oportuno y por escrito al supervisor del contrato para que este a su vez informe por correo electrónico a la Oficina de Contratación para su revisión y posterior aprobación de hallarse ajustadas.									
2. Garantizar que los elementos sean nuevos, originales y no re facturados									
3. El contratista se compromete a que los productos sean entregados al Municipio, garantizando que cuenta con las existencias necesarias para suplir el suministro de los elementos que sean solicitados debidamente entregados en sus empaques originales y sellados, conforme a las indicaciones establecidas por el Supervisor del presente contrato									
4. El contratista deberá garantizar el reemplazo de los bienes que resulten defectuosos o que requieran cambio, sin costo adicional para la entidad. Dicho cambio deberá generarse en un tiempo no mayor a dos (2) días hábiles una vez notificado el contratista									
5. Entregar los elementos objeto de la contratación de acuerdo con las especificaciones técnicas y de conformidad con los pliegos definitivos, adendas y ficha técnica, en los términos acordados previamente con la Alcaldía de Chía.									
6. El contratista atenderá en forma inmediata las solicitudes y/o reclamos sobre la calidad, fabricación o defectos de las mismas, cuando el Supervisor lo estime necesario, lo cual comunicará a través de un oficio debidamente suscrito, para lo cual el oferente deberá tomar las medidas pertinentes y aplicar las acciones de mejora que den cumplimiento al objeto contractual.									
7. Entregar los elementos con las especificaciones técnicas que ofertó, para su ingreso al Inventario del Almacén General de la Entidad, previa verificación y aceptación por el Supervisor									
8. Para la ejecución se requiere que el contratista suministre el transporte y personal necesario para distribuir los bienes, sin que los mismos generen costos adicionales									
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)									
Valor en números:		498.595.526,00							
Valor en letras:		CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/C							
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)									
Valor en números:		0,00							
Valor en letras:		NA							
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:									
PLAZO INICIAL:		Seis (06) meses							
FECHA DE TERMINACION:		27/12/2024							
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):		NA							
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		NA							
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)									
Nombre:		NA							
Numero del NIT:		NA							
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)									
Nombre:		YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO		C. C. No.		82395145			
Dependencia:		Profesional Especializado Oficina TIC							
Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3647 de fecha veintiséis (26) de diciembre de 2023, otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, JONATAN ROJAS MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.177.093 expedida en Chía, actuando en calidad de Representante Legal de CORBAN COMPUTADORES S.A. - CONTRATISTA, y YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO - Profesional Especializado de la Oficina TIC en calidad de Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la cláusula de liquidación del mismo en los siguientes términos:									
ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO									
Item	No.	DESCRIPCION				FECHA DE SUSCRIPCION			
1	1	ACTA DE TERMINACIÓN				27/12/2024			
2									
3									
CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO									
DESCRIPCION		HUBO		FECHA SUSCRIPCION	DE	OBSERVACIONES			
		SI	NO						
SUSPENSIONES			XX	N/A					
REINICIOS			XX	N/A					
ADICION EN VALOR			XX	N/A					
ADICION EN TIEMPO			XX	N/A					
MULTAS			XX	N/A					
DECLARACION INCUMPLIMIENTO			XX	N/A					
CADUCIDAD			XX	N/A					
ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR									
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS				VIGENTE HASTA			VIGENTE		
				DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Cumplimiento				30	4	2025	XX		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO		GEC-FT-57-V2		
		PÁGINAS				
Calidad del servicio		30	3	2025	XX	
CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO						
DESCRIPCION		VALOR				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 498.595.526,00				
VALOR ADICIONADO:		\$ 0,00				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 498.595.526,00				
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:		\$ 0,00				
VALOR AMORTIZADO		\$ 0,00				
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:		\$ 486.793.831,00				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$ 0,00				
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:		\$ 11.801.695,00				
DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS						
DESCRIPCION		COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR		
		FECHA	NUMERO			
Pago 1		25/11/2025	2024006596, 2024006597, 2024006598	\$ 285.123.886,00		
Pago 2		30/12/2024	2024008862, 2024008863, 2024008864	\$ 201.669.945,00		
CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO						
DESCRIPCION		VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR		
NA				\$ 0,00		
NA				\$ 0,00		
				\$ 0,00		
El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Chía, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato. Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO; quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, <i>efectuó</i> la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demás normas vigentes. Con nuestras firmas damos fe que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Así mismo se cumplió con lo que aquí se liquida.						
 YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO Supervisor Contrato Profesional Especializado Oficina TIC En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, y Contratista. Las partes, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los <u>veintisiete (27)</u> días del mes de Diciembre del año 2024.  LEONARDO DONOSO RUIZ ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA  JONATAN ROJAS MUÑOZ Representante Legal CORBAN COMPUTADORES S.A Contratista						
Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co						